

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SOCIEDAD ANONIMA METALMECANICA SAM REALIZADA EL DIA 28 DE MARZO
DEL 2019

En la ciudad de Quito a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil diecinueve a las 16:00 horas en la oficina de la empresa situada en la calle de los Eucaliptos E4-39 y Cipreses, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía Sociedad Anónima Metalmeccánica SAM:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO US \$	%
Johne Jarín Jara.	23.600,00	23,6%
Alejandra Jarín Morgan	35.700,00	35,7%
Verónica Jarín Morgan	35.700,00	35,7%
Accionista representada		
Gustavo Jarín Jara	5.000,00	5,0%
Total Capital Social	100.000,00	100%

Preside la reunión el Eco. Gustavo Jarín en su calidad de Presidente y como Secretario el Ing. Johnne Jarín, en su calidad de Gerente General.
Habiéndose cumplido con el quórum que establece el art. 237, párrafo segundo, se instala la Junta General Ordinaria de accionistas de conformidad con el art. 234 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobar el informe del Gerente General
- 2.- Aprobar el informe de Comisario
- 3.- Informe de auditoría externa
- 4.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31.12.2018
- 5.- Nombramiento de Comisario

Aprobado el orden del día se procede a tratarlo.

1.- El Gerente da lectura a su informe con una explicación de las actividades realizadas en el año 2018.

Informa además de las inversiones, adecuaciones, mejoras realizadas para optimizar los espacios físicos de las bodegas y sobre todo satisfacer las necesidades de servicio que requieren los clientes.

Este informe presentado es aprobado por unanimidad por todos los presentes.

2.- El Comisario de igual manera procede a dar lectura a su informe el cual es aprobado por todos los presentes.

3.- El Secretario da lectura al informe presentado por la empresa Auditing Support Cia. Ltda. indicando que al mismo se adjunta los estados financieros auditados como es requerimiento de la Superintendencia de compañías. Este informe es aprobado por la Junta.

4.- El Ing. Jarín procede a hacer un análisis de los estados financieros del año 2018, que constan en el informe, estando los presentes de acuerdo con las cifras en ellas reflejadas.

Del análisis realizado a los estados financieros, el Gerente General solicita a la Junta resuelva y apruebe que después del 15% de la participación de los trabajadores y el 22% del impuesto a la renta, se destine el 10% a Reserva legal y el saldo a reserva facultativa.

Esta propuesta es aceptada por los señores accionistas presentes y no habiendo observaciones a la información de los estados financieros es aprobado en todo su contenido.

5.- Como último punto del orden del día se procede a nombrar al Comisario, para lo cual el Ing. Jarín propone y mociona como Comisario al señor Alex Erazo por el tiempo de dos años. Esta moción es aprobada por los presentes.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser redactada y leída, es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

Se levanta la sesión a las 17:00 horas.

Eco. Gustavo Jarín
Presidente - Accionista

Ing. Johnne Jarín Jara
Secretario - Accionista

Sra. Alejandra Jarín Morgan
Accionista

Sra. Verónica Jarín Morgan
Accionista Representada